

DECRETO ALCALDICIO N° 1168 /
ADJUDICA ADQUISICION QUE INDICA
REQUINOA, 10 de Julio de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 381 de fecha 08.07.09 de la Dirección de Obras, mediante el cual solicitan se adjudique la adquisición de 11 m3 de grava tamaño máximo 11/2” para la ejecución del Proyecto P.M.U. F.R.I.L. “Construcción Aceras en varios sectores de Requínoa”, al proveedor Sr. José Valenzuela Avalos, Rut N° 7.751.073-7, domiciliado en Gabriela Mistral N° 235, Gultro, comuna de Olivar, cuyo precio por m3 es de \$ 5.950, resultando un monto total de \$ 65.450 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1833 de fecha 14.12.07, que aprueba Inversión Municipal Año 2008.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

ADJUDICASE adquisición de 11 m3 de grava tamaño máximo de 11/2”, que se utilizará en el Proyecto P.M.U. F.R.I.L., “Construcción de Veredas varios sectores de Requínoa”, al proveedor José Valenzuela Avalos, Rut 7.751.073-7, cuyo precio por m3 es de \$ 5.950 siendo el monto total \$ 65.450 iva incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 31 Item 02, Asignación 004.001.001 “Construcción de Veredas varios sectores de Requínoa”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PAL
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Archivo.-